

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021
30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **14:33 catorce horas con treinta y tres minutos** del día 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 veintidós de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 22 veintidós al 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2478/2019, 546/2021, 1420/2021, 1553/2021, 1679/2021, 1691/2021, 1697/2021, 1718/2021, 1726/2021, 1729/2021, 1751/2021, 1759/2021, 1765/2021, 1771/2021, 1780/2021, 1781/2021, 1782/2021, 1783/2021, 1788/2021, 1789/2021, 1792/2021, 1794/2021, 1797/2021, 1800/2021, 1803/2021, 1804/2021, 1807/2021, 1812/2021, 1813/2021, 1816/2021, 1832/2021, 1833/2021, 1836/2021, 1845/2021, 1860/2021 y 1933/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1074/2021, 1387/2021, 1509/2021, 1547/2021, 1571/2021 y 1637/2021. C) De los recursos de transparencia, 290/2021, 293/2021, 295/2021, 302/2021, 304/2021, 305/2021, 307/2021, 311/2021, 314/2021, 317/2021, 319/2021, 320/2021, 322/2021, 326/2021, 329/2021, 332/2021, 335/2021, 338/2021, 341/2021, 347/2021, 350/2021, 356 /2021, 362/2021, 371/2021 y 375/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 215/2019, 151/2021 y 175/2021. E) De la determinación de cumplimiento del recurso de protección de datos personales 011/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 01/2021.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena el inicio del procedimiento de verificación PV/045/2021 al responsable Instituto Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena el inicio de treinta y seis procedimientos de verificación conforme al anexo único "Metodología de Verificación del Cumplimiento del Principio de Información de 36 Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, 2021".
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba modificar la integración del comité de adquisiciones de este instituto, derivado de las reformas y adiciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
X.	Cuenta y en su caso aprobación, para la realización del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de Información, así como la aprobación para que se destinen los recursos técnicos y humanos necesarios para impartir dicho programa en modalidad virtual a través de pedagogía transmedia.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y



sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria, que se llevó a cabo el pasado 22 veintidós de septiembre del 2021 dos mil veintiuno y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2042/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Arenal
2003/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

2027/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
2009/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
2024/2021	Contraloría del Estado
2033/2021	
1988/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2015/2021	
1985/2021	DIF Municipal de Guadalajara
2000/2021	Fiscalía Estatal
2012/2021	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
2021/2021	Servicios de Salud Jalisco
2030/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
2036/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2039/2021	
2045/2021	
1991/2021	Universidad de Guadalajara
1994/2021	
1997/2021	
2006/2021	
2018/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0388/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0391/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2004/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2043/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
2028/2021	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
2022/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2025/2021	Contraloría del Estado
1986/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1989/2021	
2013/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

2016/2021	Fiscalía Estatal
2010/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
2031/2021	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
2034/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2037/2021	
2040/2021	
1992/2021	Universidad de Guadalajara
1995/2021	
1998/2021	
2001/2021	
2007/2021	
2019/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0386/2021	Universidad de Guadalajara
0389/2021	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
0392/2021	DIF Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0044/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1996/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
2041/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
2002/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2008/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
2023/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
2044/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1987/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1990/2021	
2014/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
2029/2021	
2032/2021	Secretaría de la Hacienda Pública



1993/2021	Servicios de Salud Jalisco
2020/2021	
1984/2021	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
2005/2021	
2035/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2038/2021	
1999/2021	Universidad de Guadalajara
2011/2021	
2017/2021	
2026/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0387/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
0390/2021	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
0393/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

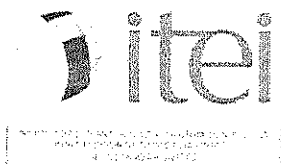
¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 10 diez sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles y periodos vacacionales.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”





La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 22 veintidós de septiembre del 2021 y hasta el miércoles 29 veintinueve de septiembre del año en curso.	Se recibieron los Folios del 6913 al 7199

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia.

Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública".



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

EL PRIMERO ES UN ACUERDO PLENARIO Y ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2478/2019 y sus acumulados 2481/2019, 2484/2019, 2487/2019 y 2490/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica y de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Acuerdo Plenario	En cumplimiento a la resolución de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2020 dos mil veinte, que emitió el Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco , respecto al Juicio de Amparo 301/2020, se deja insubsistente la resolución de fecha 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve y la primera determinación de cumplimiento aprobada con fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, así como sus respectivos efectos legales, respecto de los recursos de revisión 2478/2019 y 2481/2019.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1697/2021 y su acumulado 1709/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	respecto al recurso de revisión número 1697/2021, se modifica la respuesta del sujeto obligado, se requiere y por lo que ve al recurso de revisión 1709/2021, se sobresee.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1794/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1836/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1783/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido
3	
Expediente	Recurso de Revisión 1933/2021
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1691/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1832/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1845/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chiquilistlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

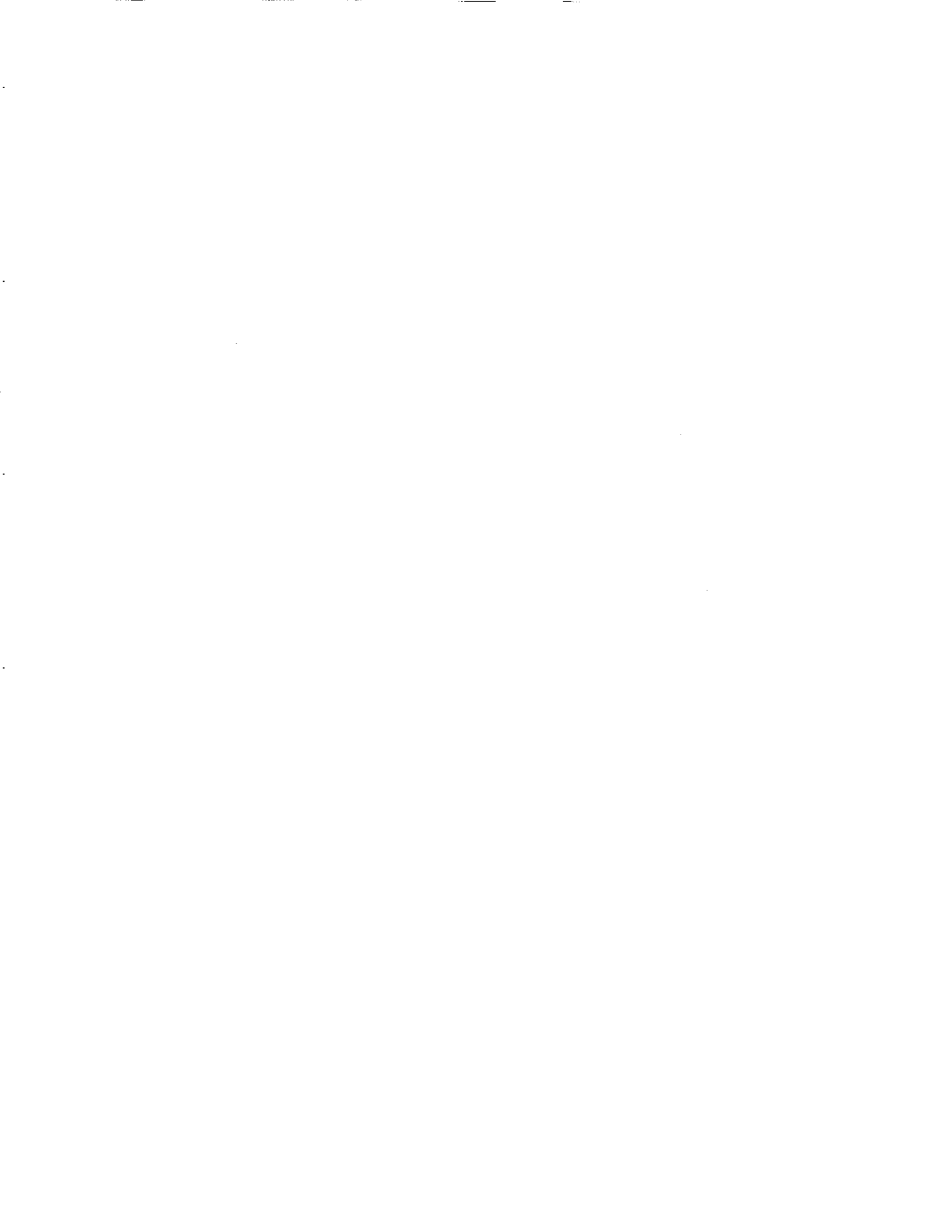
Expediente	Recurso de Revisión 1860/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 546/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1780/2021 y su acumulado 1798/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Gómez Farías
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
3	
Expediente	Recurso de Revisión 1816/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1420/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1679/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Julián
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1718/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1751/2021
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1781/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1553/2021 y su acumulado 1556/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1782/2021
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



3

Expediente	Recurso de Revisión 1788/2021 y su acumulado 1791/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1797/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1800/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1803/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1812/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1833/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1726/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1729/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1759/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

4

Expediente	Recurso de Revisión 1765/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1771/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1789/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1792/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1804/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 1807/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 1813/2021
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)



Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, Secretario por favor le pido, de cuenta sobre las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1387/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1074/2021 y acumulados 1077/2021, 1080/2021, 1083/2021, 1086/2021, 1089/2021, 1092/2021 y 1095/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Magdalena
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1509/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido



LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1547/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1571/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Magdalena
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1637/2021
Sujeto obligado	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LAS PRIMERAS 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 295/2021
Sujeto obligado	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Transparencia 304/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Transparencia 307/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Transparencia 319/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Transparencia 322/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 375/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 19 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 290/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese



2

Expediente	Recurso de Transparencia 293/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

Expediente	Recurso de Transparencia 302/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

Expediente	Recurso de Transparencia 305/2021 y su acumulado 308/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

5

Expediente	Recurso de Transparencia 311/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

6

Expediente	Recurso de Transparencia 314/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

7

Expediente	Recurso de Transparencia 317/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

8

Expediente	Recurso de Transparencia 320/2021 y su acumulado 323/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

9

Expediente	Recurso de Transparencia 326/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.037.10.2021

Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

10

Expediente	Recurso de Transparencia 329/2021 y su acumulado 344/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

11

Expediente	Recurso de Transparencia 332/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

12

Expediente	Recurso de Transparencia 335/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

13

Expediente	Recurso de Transparencia 338/2021 y su acumulado 365/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

14

Expediente	Recurso de Transparencia 341/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

15

Expediente	Recurso de Transparencia 347/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

16

Expediente	Recurso de Transparencia 350/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

17

Expediente	Recurso de Transparencia 356/2021 y acumulado 359/2021
-------------------	--



Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

18

Expediente	Recurso de Transparencia 362/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

19

Expediente	Recurso de Transparencia 371/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*



LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 215/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Gómez Farías
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de transparencia 151/2021
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 175/2021 y sus acumulados 178/2021, 181/2021, 184/2021, 187/2021, 190/2021, 193/2021, 196/2021, 199/2021, 202/2021, 205/2021, 208/2021 y 211/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la determinación que pongo a su consideración para la votación correspondiente Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que su Presidenta, señores Comisionados, en el **punto IV (CUARTO) inciso E** les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de protección de datos personales, admitido en días pasados:*

LA UNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Protección de Datos Personales 011/2017 y su acumulado 012/2017
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

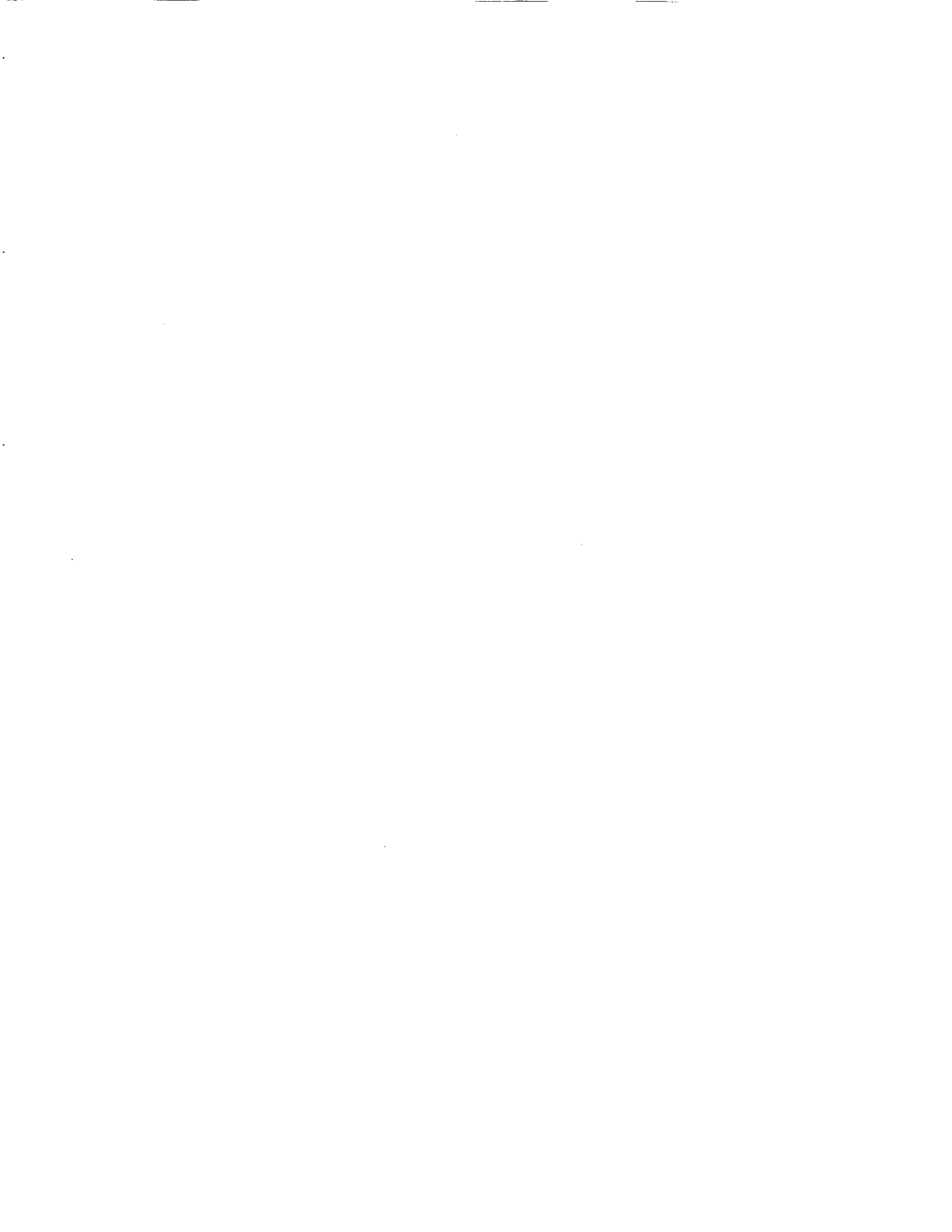
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento al recurso de protección de datos personales que fue expuesto.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 01/2021, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, en relación a los registros públicos municipales, y en el que de forma concreta se resuelve lo siguiente:*



1. Las oficinas municipales de catastro, en los términos del presente dictamen, encuadran en la definición normativa de 'fuentes de acceso público', por lo que la información que generan, poseen y administran es pública de libre acceso.
2. Los registros civiles municipales, en los términos del presente dictamen, encuadran en la definición normativa de 'fuentes de acceso público', por lo que la información que generan, poseen y administran es pública de libre acceso, con la excepción de los datos personales sensibles y nombres de los menores de edad, que obre en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Les informo que este dictamen se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el dictamen señalado, y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del ITEI y que se notifique al sujeto obligado mencionado.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se ordena el inicio del procedimiento de verificación PV/045/2021 al responsable Instituto Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco.

Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que sea notificado y publicado en la página oficial del ITEI.”

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se ordena el inicio de treinta y seis procedimientos de verificación conforme al anexo único denominado “Metodología de Verificación del Cumplimiento del Principio de Información de 36 Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, 2021”.

Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?



El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para la notificación correspondiente y para que sea publicado con su anexo único, en la página oficial del ITEI.

A continuación hacemos un espacio para realizar el procedimiento aleatorio de los responsable a verificar por lo que cedo el uso de la voz al director de Protección de Datos Personales del ITEI, Ricardo Alfonso de Alba Moreno

El Director de Protección de Datos Personales Ricardo Alfonso De Alba Moreno en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias presidente comisionados con su permiso vamos atendiendo a la metodología que fue aprobada en el acuerdo mediante el cual se detalla que se va a verificar a 36 sujetos obligados por lo que vamos a hacer un procedimiento aleatorio basado en la publicación del catálogo de sujetos obligados de nuestra página de internet, para realizar las verificaciones preventivas en materia de protección de datos personales de acuerdo a la sectorización que ya se hizo se tomó 8 sectores de los cuales vamos a iniciar primero por los sujetos obligados que se encuentran en el poder ejecutivo que vamos a hacer 8 verificaciones al sector del poder ejecutivo ¿cómo vamos a iniciar con el procedimiento? Vamos a señalar en la celda dónde está el nombre del itei vamos a dar un clic y automáticamente se va a hacer el procedimiento aleatorio en este sentido ahora vamos a verificar en este año 2021 a:

*la coordinación general estratégica de gestión del territorio
museos exposiciones y galerías de Jalisco
Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco
instituto de formación para el trabajo del estado de Jalisco
la agencia de energía del estado de Jalisco
la agencia integral de regulación de emisiones
el registro estatal de los servicios públicos de tránsito y transporte
el consejo estatal contra las adicciones en Jalisco*

Esos serían los 8 responsables del sector del poder ejecutivo, ahora cómo salió la coordinación general estratégica de gestión del territorio vamos a hacer el procedimiento aleatorio para ver qué secretaría vamos a verificar damos un clic y sale la secretaría de transporte que pertenece a la coordinación general estratégica de gestión del territorio.

Vamos a continuar con otro sector que sería el del poder legislativo aquí agregamos dos opciones más, aleatorio A y aleatorio B, que se haya una diferencia por lo tanto damos clic y vamos a auditar este año 2021 a la auditoría superior del estado de Jalisco después continuamos con el poder judicial que en este caso va hacer una verificación a 3 sujetos obligados instituto de justicia alternativa y pasamos a los



organismos constitucionales autónomos vamos a dar un clic íbamos a verificar este año 2021 al tribunal de justicia administrativa del estado de Jalisco al instituto electoral de participación ciudadana del estado de Jalisco y al instituto de transparencia e información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco.

Continuamos ahora con la administración pública municipal de la zona metropolitana de Guadalajara y aquí se van a hacer a 6 verificaciones a sujetos obligados le damos clic y vamos a verificar este año al ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán de los membrillos al consejo municipal del deporte de Tonalá al DIF municipal de Juanacatlán al instituto municipal de atención a la juventud de Guadalajara al organismo público descentralizado zoológico Guadalajara y por último a el instituto para el mejoramiento del hábitat del municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

Continuamos y damos clic, se va a verificar al comité ejecutivo estatal del partido de revolución democrática PRD en jalisco, el partido redes sociales progresistas ahora pasamos a otros órganos y entes públicos que generan poseen o administre y en este sector como únicamente se encuentra la fiscalía especializada en combate a la corrupción entonces lógicamente vamos a verificar a este sujeto obligado y por último vamos a verificar en la administración pública municipal del interior del estado, damos clic y nos arroja que vamos a verificar al ayuntamiento constitucional de Ahualulco de mercado al ayuntamiento constitucional de Jalostotitlán al ayuntamiento constitucional de ojuelos al ayuntamiento constitucional de Santa María de los Ángeles al ayuntamiento constitucional de Tuxpan al sistema de agua potable alcantarillado y saneamiento del municipio de degollado al sistema de agua potable y alcantarillado y saneamiento del municipio de Zapotlán el grande al DIF municipal de Autlán de Navarro al DIF municipal de Jocotepec al DIF municipal de Poncitlán al DIF municipal de Santa María de los Ángeles al DIF municipal de Tuxpan al instituto de la juventud de Tonalá la junta intermunicipal de medio ambiente altos Sur esos serían los responsables los sujetos obligados que van a ser verificados en materia de protección de datos personales de manera preventiva para este año 2021 Muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, en virtud de que ya se hizo este procedimiento, Secretario por favor, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba modificar la integración del comité de adquisiciones de este instituto, derivado de las reformas y adiciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*



Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido a la Directora de Administración del Instituto, llevar a cabo las acciones y trámites necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo y le pido al Secretario Ejecutivo, realizar las gestiones necesarias para que sea publicado en la página oficial del ITEI así como a las instancias que forman parte o que formarán parte del mismo.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **IX (NOVENO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un Convenio General de Colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, gobierno abierto, así como la formación y capacitación al personal de dicho Ayuntamiento.*

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el convenio que fue señalado y le pido por favor secretario, realice las gestiones para llevar a cabo la firma de este.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, continuando con el X (DECIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente, para impartir el Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de Información, en coordinación con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados Capítulo Occidente, para lo cual se pone a consideración también la aprobación correspondiente para destinar y erogar los recursos necesarios para la realización del programa, entre los que se incluyen: los espacios físicos institucionales, así como recursos técnicos y humanos, ya que dicho Diplomado se impartirá en modalidad virtual y se transmitirá en tiempo real en las fechas que se publiquen en la convocatoria.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.



El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la realización y erogación de recursos para impartir el Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de Información, en los términos mencionados y Secretario se le pide realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

Continuando con el **XI (DECIMO PRIMER) punto** del orden de día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, la designación del siguiente servidor público del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
CELIDA MARIBEL PANDURO GONZÁLEZ	Actuario, adscrita a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Del 01 primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre del año 2021.

Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación del servidor público que fue mencionado.

Continuando con el **XI (DECIMO SEGUNDO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Quizá debí haberlo comentado en 1 o 2 puntos anteriores pero bueno lo comenté en asuntos varios, en próximos días yo creo que la semana que entra estaremos ya en condiciones de dar a conocer la convocatoria para cursar el diplomado en argumentación jurídica y clasificación de información este diplomado tiene como objetivo el que se profundice en estudios sobre la argumentación jurídica con un enfoque dirigido digamos a la ponderación de derechos el derecho a la información y el derecho a la protección de los



datos personales principalmente así como entre el derecho a la información y el interés público esto a través de las dos pruebas que tenemos contempladas que son la prueba de daño para la clasificación de la información reservada y la prueba de interés público para dar a conocer información de carácter confidencial así se amerite de acuerdo a las circunstancias especiales del caso concreto este diplomado será dirigido a las y los servidores públicos de los organismos garantes de transparencia del país y a la membresía del ilustre y nacional colegio de abogados de México como convocantes del mismo diplomado estaremos invitando también por supuesto acondicionadas y comisionados de todo el país a cursar el diplomado que será en una modalidad virtual con elementos didácticos o transmedia, organizados por primera vez en esta modalidad en el 2019, el primer diplomado completamente virtual y que alcanzó en ese entonces a servidores públicos de 31 organismos garantes del país tuvimos un éxito con la convocatoria más de 150 inscritos y pues este año esperamos superar la cantidad y la satisfacción de que quién curso este diplomado y bueno pues veremos cómo están las condiciones de la pandemia en la clausura del mismo para ver si podemos tener alguna modalidad semipresencial en un momento dado Pero eso pues estaría por valorarse en su momento pero bueno mientras por lo pronto se les adelanta que muy pronto estará la convocatoria una quesera difundida en redes sociales convoca también el sistema nacional de transparencia y la comisión jurídica de criterios y resoluciones de este diplomado Cómo se hizo insisto hace un par de años en el 2019 y está pues va a ser la segunda edición de un diplomado de esta naturaleza entonces pues bueno para que estén pendientes de nuestras redes sociales del ltei donde estaremos dando a conocer dicha convocatoria en su momento es tanto y pues Gracias al apoyo de mis compañeros de Cinthia de Pedro por estos temas y a Manuel por supuesto y a todo el Cesip, que siempre hace mucho mucho mucho con muy poco la verdad es que a pesar de nuestras limitaciones presupuestales son evidentes seguimos apostándole a la capacitación porque creemos que es la mejor manera de garantizar estos dos derechos humanos de la información y a la protección de datos personales tanto Muchas gracias.”

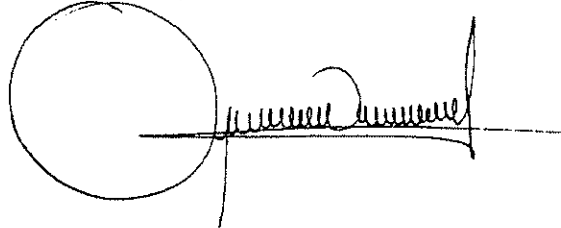
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias comisionado y bueno, pues auguro un éxito al diplomado, que estará arrancando los siguientes días; de mi parte nada más pues invitar a que nos sigan a través de la transmisión de nuestros canales institucionales para la firma de convenio de colaboración con el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, que se llevará a cabo el próximo lunes 04 cuatro de octubre a las 11:00 once horas, se extiende una cordial invitación para seguirnos y también comentarles que, con relación al concurso para ser comisionada y comisionado infantil y formar parte del pleno niñas y niños 2021 etapa estatal, les informamos que recibimos 8 videos de niños

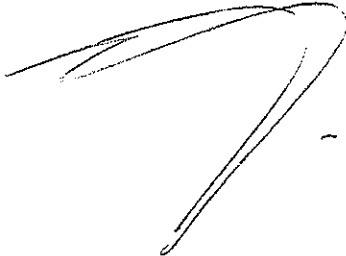


*participantes en esta primera etapa y los ganadores se darán a conocer el próximo 20 de octubre en la página oficial del Iteí, agradecemos a todos los participantes y por supuesto a los papás que los animaron para que participen, pues no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 15:14 quince horas con catorce quince minutos del día 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.***

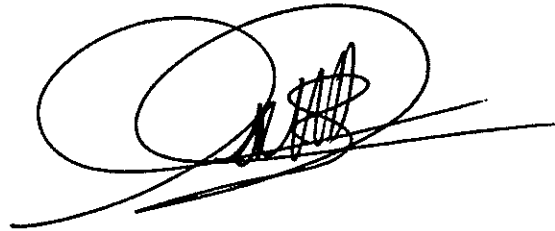
Levantándose para constancia la presente acta.



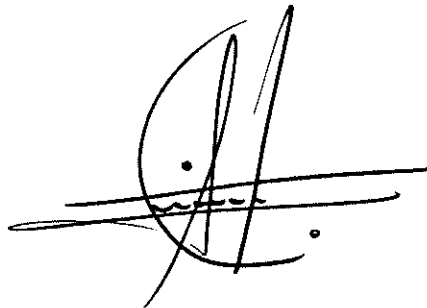
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

